



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ
SIETE.

Fran.^{co} Mira Escrivano del Registro Señor publico
en su corte Reynos y Señorios y del Ayuntamiento de esta
Villa de Monovad y su vecino; certifico y doy testimonio:
Que entre los papeles de la Escrivania de Ayuntamiento
de mi cargo a parece un memorial presentado a los
Señores de Ayuntamiento en el día nueve de los corrientes
por Fran.^{co} Albert y Albert, en el que solicita se le se-
pare del vecindario de esta Villa por los motivos que
en dicho Memorial manifiesta; y a su conveconencia
por Dtos Señores en el siguiente día se decreto dicha so-
licitud que ala letra es como sigue = Monovad y Abril 30.
de 1817. Luterados los S.^{res} Ayuntamiento de la antecedente soli-
citud, acordaron: Se dermembre y bane del libro Padron de
esta Villa a Fran.^{co} Albert y Albert y no teniendo este Ayunta-
miento cosa alguna que exponer ni decir que haga dermere-
cer la conducta de este interesado por haver sido la mas honrada
librele el testimonio que pide = dii. Andrea Soler = Jof. Verdun =
Vicente Verdun = Miguel Poveda = Fran.^{co} Mira = Presente Fran.^{co} Mira
Segun que lo relacionado mas por menor a parece en dicho
Memorial y lo compulsado con cuenda a la letra con su origi-
nal decreto que tod esto para en dha Escrivania de mi cargo
aque memento. Y para que conste cumpliendo con lo que
se me manda libro el presente que signo y firmo en Mo-
novad dia once de Abril año mil ochocientos diez y siete.



Fran.^{co} Mira

